

Flash España

Confianza industrial y del consumidor en diciembre

La confianza continuó revelando señales mixtas en diciembre. Así, mientras que la confianza de los consumidores se mantuvo estable -a razón de las movimientos contrapuestos de sus componentes-, se consolidó claramente la tendencia a la baja en el caso de la confianza industrial -lastrada esta vez por la evolución adversa de la cartera de pedidos y de los inventarios de productos terminados-. Con todo, los datos publicados son consistentes con nuestra evaluación de corto plazo de la economía española, en la que sigue destacando el incremento de la probabilidad de que se haya producido una contracción económica durante el 4T11.

- **En diciembre, la confianza de los consumidores se mantuvo prácticamente estable mientras que la industrial volvió a deteriorarse**

Tras la mejora de 4,2 puntos registrada en noviembre, el indicador relativo al consumo avanzó marginalmente en diciembre (+0,1 puntos hasta los -15,3 puntos), manteniéndose en todo caso ligeramente por debajo de su media histórica (-13,0), aunque por encima de los valores atípicos registrados durante la primera etapa de la recesión. En contrapartida, la confianza industrial se redujo 1,9 puntos (-3,1 puntos en noviembre) hasta los -18,9 puntos, situándose significativamente por debajo de su media histórica (-9,0 puntos) y cerca a la cota inferior que delimita los valores atípicos registrados entre el segundo trimestre de de 2008 y el tercer trimestre de 2009 (-19,9 puntos).

- **El deterioro de las expectativas sobre el ahorro compensó el avance del resto de los componentes de la confianza de los consumidores**

Las expectativas de los consumidores sobre la situación económica general en los próximos doce meses mejoraron en 2,2 puntos, contribuyendo en 0,5 puntos al avance de la confianza del consumidor. Por orden de magnitud le siguen a esta última mejora las de las expectativas sobre el desempleo y sobre la situación financiera (-1,5 y +1,5 puntos, respectivamente), que explican respectivamente 0,4 y 0,2 puntos del avance de la confianza ese mes. Sin embargo, tras el avance registrado en noviembre (+5,2 puntos), las expectativas sobre el ahorro se corrigieron a la baja 4,1 puntos, contribuyendo en -1,0 puntos que compensaron la mayor parte del avance registrado en el resto de componentes de la confianza de los consumidores (véase el Gráfico 3).

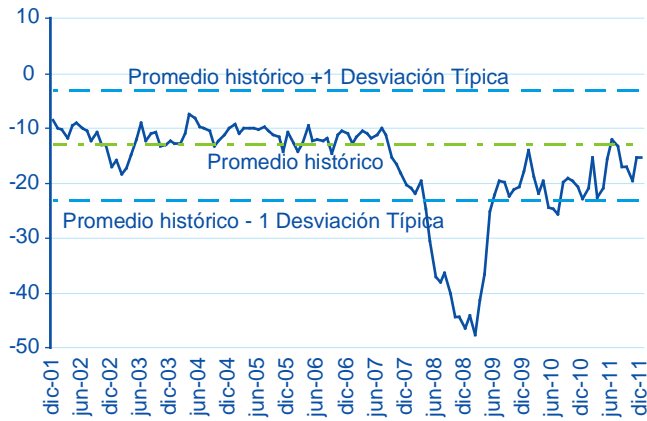
- **La evolución de la cartera de pedidos y de los inventarios de productos terminados explican el deterioro de la confianza industrial**

Los inventarios de productos terminados aumentaron en 5,6 puntos, contribuyendo negativamente a la evolución de la confianza industrial en 1,9 puntos. Asimismo la cartera de pedidos de la industria registró un deterioro de 2,5 puntos -a pesar de la mejora marginal de la cartera de pedidos de exportaciones (+0,3 puntos)- contribuyendo en 0,5 puntos al retroceso de este mes. En contrapartida, las expectativas de producción futura aumentaron en 2,1 puntos, lo que supuso una contribución positiva de 0,7 puntos que fue insuficiente para contrarrestar el deterioro del resto de componentes de la confianza industrial (véase el Gráfico 4).

- **Los datos publicados son consistentes con nuestra evaluación de corto plazo de la economía española**

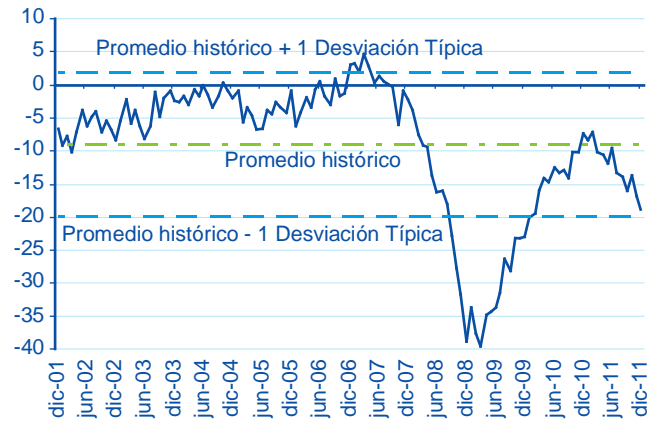
Los datos cualitativos observados a lo largo del último trimestre de 2011 confirman la intensificación del deterioro de la actividad industrial durante ese periodo (véanse los Gráficos 5 y 6), reforzándose así nuestro diagnóstico de corto plazo sobre la economía española, en el que destaca el incremento de la probabilidad de que se haya producido una contracción económica al cierre del ejercicio económico de 2011 (véase el último número de nuestro [observatorio económico mensual](#))

Gráfico 1
España: confianza del consumidor
(Saldo neto de respuestas)



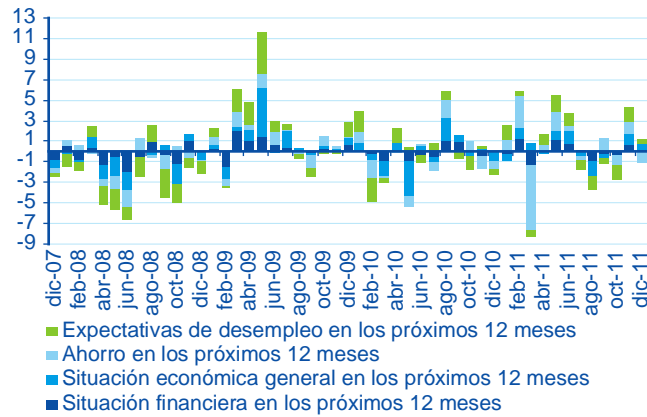
Fuente: BBVA Research a partir de Comisión Europea

Gráfico 2
España: confianza industrial
(Saldo neto de respuestas)



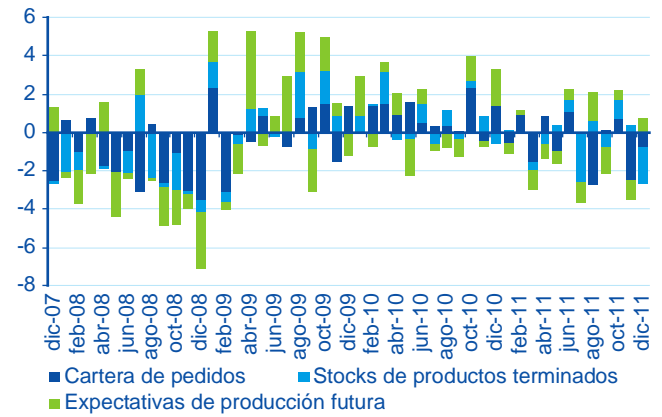
Fuente: BBVA Research a partir de Comisión Europea

Gráfico 3
España: confianza del consumidor
(contribuciones a la var. del saldo neto de respuestas)



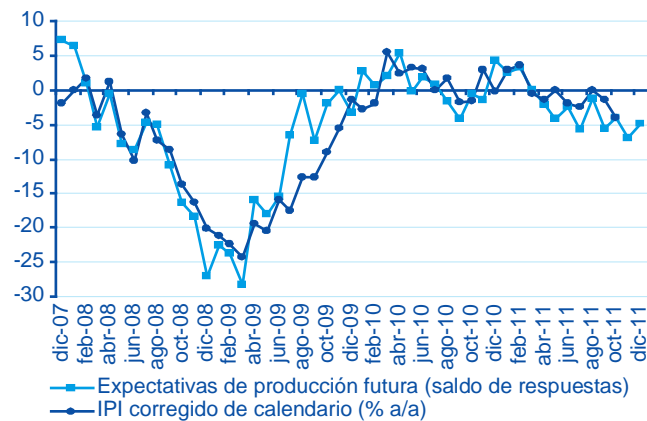
Fuente: BBVA Research a partir de Comisión Europea

Gráfico 4
España: confianza industrial
(contribuciones a la var. del saldo neto de respuestas)



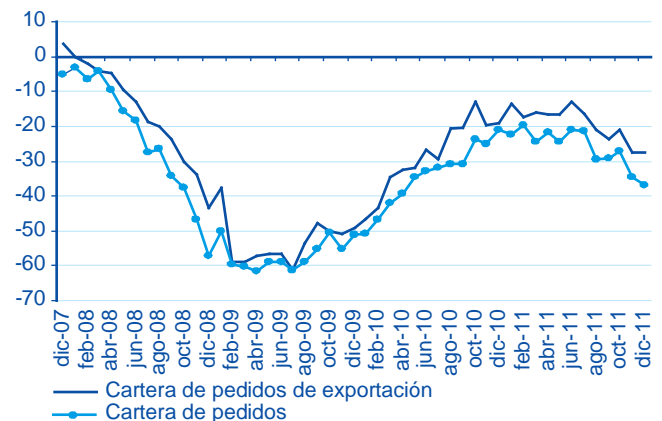
Fuente: BBVA Research a partir de Comisión Europea

Gráfico 5
España: confianza y producción industrial
(Saldo neto de respuestas)



Fuente: BBVA Research a partir de Comisión Europea e INE

Gráfico 6
España: confianza industrial
(Saldo neto de respuestas)



Fuente: BBVA Research a partir de Comisión Europea

UNIDAD DE ESPAÑA

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.